

# HERALDO DE ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Viernes 17 de Diciembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Año II.—Núm. 308

Redacción y Administración: Teatro Principal.

## La Cruz Roja

en Zamora.

Donativos voluntarios recibidos por el depositario don Angel Conde Martin, con destino al socorro de los soldados heridos o enfermos de las campañas de Ultramar que lleguen a esta capital:

NOMBRES DE LOS DONANTES	Pesetas.
Suma anterior.	1.217.13
Don Francisco Veloso Muñoz.	10.00
» Filomeno Garcia Sanchez.	5.00
Doña Ascension Garcia Villalva.	5.00
El niño José Garcia y Garcia.	2.50
Don Andrés Cotrina.	5.00
Doña Maria Ruy-Wamba de Cotrina.	5.00
Don Juan Calero.	5.00
» Francisco Moran Lopez.	5.00
Doña Agustina Avedillo.	5.00
Un propietario.	10.00
Participación en la Lotería de Navidad por valor de una peseta.	1

Total. 1.274.63

Se reciben donativos en metálico, calle de la Renova, Farmacia de D. A. Conde, y en especie, calle de Trascastillo, sucesores de Puente.

### Regalos para la rifa.

- Sr. D. Félix Galarza e Hijo, un juego de the de nikel y una cigarrera de bronce.
- Señora D. Inenes Villapacellin y don Ricardo Linaje, un esenciero, una relojera madera tallada, dos bomboneras, una cafetera, una oleografía de «Llovera», un copiator rápido con accesorios, un juguete cristal, una caja madera con cigarrillos Savoney, tres maquinillas diferentes para hacer pitillos.
- Señorito D. Juan Camps de la Peña, un catre hierro (juguete), y una cajita panorama.
- Srta. D.ª Maria Camps de la Peña, dos jarroncitos y dos tarolillos (juguetes).
- Señora D.ª Engracia Galarza de Peña, un quinqué tulipan.
- Señorita D.ª Maria Hannon Conde, un estuche perfumieria.
- Sr. D. Federico Martínez, un frasquito agua colonia.

Niña Asunción Miguel Canelo, un estuchito de labor.

Señorita D.ª Concepción Rico Margarida, un esenciero con espejo.

Señorita D.ª Amalia Rico Margarida, un joyero china, dos violeteros.

Sra. D.ª Patrocino Castaño y Martínez, un estuche de labor, un cenicero cristal.

### Ofrecimientos para despachar billetes.

Señorita D.ª Antonia Cid de Rodriguez.

» Angela Galarza S. Estival.

» Maria de los Angeles Cotrina Ruy Wamba.

» Teresa Cotrina Ruy Wamba.

## REGOCIJO NACIONAL

Las noticias que ayer llegaron a nuestra capital sobre la pacificación de Filipinas, produjeron, como es natural, extraordinaria alegría en nuestros convecinos. La terminación de una guerra por pequeña que esta sea, es siempre uno de los motivos de mas regocijo para los pueblos cultos, porque supone la economía de preciosa sangre, que de otro modo habria de correr a raudales por campos desolados por los combates y esterilizados por el encarnizamiento de las luchas de los hombres.

Para persuadirse de los beneficios de la paz, no hay más que preguntar por ellos a las madres que tienen hijos allende los mares, luchando con los insurrectos, y quedaremos convencidos de que una sola gota de sangre, apreciada por esas madres, vale más que todas las riquezas y patrioterias de la humanidad.

Uno de los mas frescos lauros del señor Sagasta será, sin duda, la pacificación del territorio filipino, y España sabrá ponerle tal hecho en la cuenta con gran satisfacción. Al saberse en Madrid la buena nueva, el entusiasmo se hizo público y manifiesto, apareciendo engalanados con colgaduras los balcones de los centros oficiales, de las sociedades más importantes, y de infinidad de particulares. En Zamora se supo el proyecto de pacificación del Archipiélago a las cinco de la tarde, y fue recibido con gran satisfacción por todos. A las once y media de la noche comenzó el toque del reloj y la Queda con un campaneó general que levantó de la cama muchas familias: se improvisó una manifestación patriótica que, al compás de la banda, y entre el

estampido de los cohetes, recorrió en alegre manifestación varias calles, visitando el Gobierno civil y el militar, desde cuyos edificios se dirigieron entusiasmadas frases a los manifestantes.

Poco después, nuestra población recobró su tranquilidad habitual, retirándose a descansar el público que formó la manifestación.

### La pacificación de Filipinas.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

### Las noticias oficiales.

El suplemento a la Gaceta de Madrid publicado hoy dice así:

Presidencia del Consejo de ministros.

Informada S. M. la Reina Regente de los importantes telegramas que a continuación se insertan, el Consejo de ministros acordó darles inmediata publicidad, a fin de no retrasar un momento la satisfacción que ha de producir en toda España la paz alcanzada por el esfuerzo y perseverancia de sus Ejércitos de mar y tierra.

Manila 12 de Diciembre de 1897.

Al Presidente Consejo Ministros, el Gobernador general.

Al cumplir el plazo dado Gaceta de 29 Noviembre para tomar medidas de rigor al comenzar guerra activa, se me presentan en comisión del enemigo para rendirse, sin pretender reformas, los hermanos Aguinaldo, Llanera y Gobierno de la titulada república con sus partidarios y armas, pidiendo sólo perdón para sus vidas y recursos para emigrar.

Responde esta rendición, para mí y los Generales de este Ejército, a los combates sucesivos que nos han asegurado las posiciones tomadas de Morozong, Puray, Minuyan y Arayat, unido al entusiasmo de todas las provincias no tagalas representadas por sus resueltos voluntarios.

Tengo la evidencia de tomar Biagnabato y cuantos puntos ocupan; pero no puedo tener la seguridad de coger a los jefes del Gobierno de la rebelión con sus huestes, lo cual, aunque es evidente deja la guerra convertida en partidas sueltas, también lo es que ocultos en bosques y montañas pueden aparecer de cuando en cuando, y, aunque sin importancia sostener la rebelión.

Entienden Generales conmigo que esta paz deja a salvo honor de España y del Ejército; pero entiendo debo pedir la aprobación del Gobierno por la importancia del suceso.

Si el Gobierno aceptase, realizare inmediatamente su acuerdo, siendo, sin embargo, mi desconfianza tal, que nada afirmo hasta tener en mi poder hombres y armas. De cualquier modo, es voz de la opinión unanime que la situación está asegurada.

Madrid, 13 Diciembre, 1897.

El Presidente Consejo Ministros, al Gobernador general, Manila.

Clave de Ultramar.—S. M. la Reina se ha enterado con viva satisfacción del telegrama de V. E. y me encarga le felicite en nombre de la Nación.

El gobierno, puesto que a juicio de V. E. y de los generales a sus órdenes queda salvo el honor del Ejército, autoriza plenamente a V. E. para aceptar rendición jefes y gobierno rebeldes, en los términos que dice su telegrama.

Sírvase avisar la entrega tan pronto como le sea posible, para darle la solemnidad y debida publicidad.

Reciba mi felicitación sincera y la del gobierno.—Sagasta.

### Telegrama cifrado.

Manila Diciembre 15

Gobernador general Filipinas, a Presidente Consejo Ministros.

Profundamente agradecido felicitación S. M. gobierno y V. E. comunico noticia siguiente:

Comisión campo rebelde mandó hoy un acta firmada y redactada en términos altamente honrosos para España.

Aguinaldo dedica día inmediato comunicar órdenes rendición a todas las partidas: día 25 lo estarán.

General Tegeiro me solicita, y mandó suspender trabajos bajo salvaguardia de marchar el mismo día Aguinaldo, jefes y gobierno rebelde para Lingayen, embarcando el 27 para Hong-Kong, acompañándoles teniente coronel Primo de Rivera, que rebeldes exigen les acompañe en garantía de sus personas.

Llegarán dicho puerto el 31, verificando sus partidarios entrega armas.

Comunicaré hecho principal, supliendo detalles.

### Alegría general.

La noticia de la presentación de los principales cabecillas tagalos ha producido en todas partes excelente efecto.

Circuló la fausta nueva por todo Madrid con gran celeridad.

A las cuatro ya se conocía en todas partes.

En los círculos políticos de todos los matices ordenaron que se pusieran colgaduras en los balcones.

Todos los pasantes se detenían mirándolas e informando a cuantos ignoraban la causa de tal novedad.

—Bendito sea Dios!—decían conmovidas las mujeres—Que termine también pronto la de Cuba.

En los centros oficiales los ministros recibían felicitaciones de todos.

—Hoy es día de gran júbilo para España—nos decían esta tarde varios consejeros.

Y añaden: S. M. se ha conmovido profundamente al recibir la noticia, y su primer recuerdo fué para Cuba.

En los balcones de los ministerios había también colgaduras.

Pero donde el cuadro resultó más animado esta tarde, á última hora, fué en la Puerta del Sol.

En todos los balcones de los círculos, fondas, en el ministerio de la Gobernación y en no pocas casas particulares ondeaban los colores nacionales.

Numerosos grupos leían constantemente en la calle de Sevilla el cartel que enviamos á nuestro Salón dando cuenta del suceso.

Iguámente había numerosas personas en la calle Mayor frente á la redacción de *El Globo*, que también publicó las noticias recibidas de Manila.

Los extraordinarios de *El Correo* y otros periódicos, eran arrebatados de manos de los vendedores.

Los Casinos de Madrid, Gran Peña, Veloz y otros círculos, han puesto también colgaduras.

Por la noche lucían iluminaciones en muchos edificios de la villa y corte.

El ministro de la Gobernación telegrafió esta tarde á todos los gobernadores el contenido del extraordinario de la *Gaceta*.

Esta tarde se ha dicho, con mucha insistencia y con grandes visos de verdad, que el ministro de Gracia y Justicia había recibido un telegrama del presidente de la Audiencia de Zaragoza, manifestando que el hombre-mujer, ha declarado que, en efecto, se proponía matar al general Weyler.

*El Corresponsal.*

### Rome... rías.

El señor Romero Robledo no es hombre que se desalienta á las primeras dificultades. Inquieto por temperamento, luchador por costumbre, y á veces por necesidad porque las audacias no llegan siquiera á iniciarse sino luchando, en movimiento y en lucha ha de estar constantemente. El hace gala de que no debe nada á la prensa, y nosotros creemos que le debe hasta la salud, porque si no viera continuamente llevado y traído su nombre en artículos, en gacetillas y en telegramas, alentándole ó combatiéndole, se moriría de tristeza... El señor Romero desdendiendo á los periódicos hace el mismo efecto que si el Ruído se personificara para desdeñar el Bombo y los Platillos que le dan vida tan lozana y famosa. ¿Qué sería del señor Romero si no le ayudaran, en sus triunfos y en sus caídas, la gacetilla, el telegrama y el artículo generosos...?

Como es el político español que se atreve á más cosas... naturalmente es el que tiene más recursos... y más derrotas. Los recursos no son en su caso indicios de extraordinario entendimiento, sino de extraordinaria... conformidad á las consecuencias. Prohijado por el señor Cánovas y ejecutor de la política del antiguo jefe conservador, en lo que tuviera de más personal y autoritaria, apenas su jefe le mostró los primeros asomos de desvío, encontró el modo de abandonarle y combatiarle, y hasta encontró el recurso de representar el matiz más democrático de la monarquía, el matiz que era linderó común del color monárquico y del republicano. Es verdad que no le quedó hueso sano en los tumbos que dió por el camino, y que al fin tuvo que regresar al

hogar que abandonó; pero, lo que él dirá para satisfacción de su espíritu siempre fresco y siempre abundante en recursos: «yo me atreví,» y es verdad; se atrevió con Cánovas, se atrevió á levantar bandera de un partido nuevo enfrente de Cánovas y enfrente de Sagasta, y se atrevió... á volver á Cánovas.

Ahora el señor Romero está repitiendo el atrevimiento. Quiere un partido para él solo, ó á lo sumo para él, para algún general... que lleve la representación del ejército; la representación tácita, por supuesto—y para algún amigo que ni á cien leguas huele á Silvelismo ni á Directorio. La fórmula del primer intento—en el discurso autista del Congreso—fue la declaración del heredero del señor Cánovas, pero como esto de la herencia no resultaba muy claro ni al determinar en qué consistía, ni al alegar su mejor derecho como tal heredero, el señor Romero Robledo cambia de fórmula y se declara, en uso de su propia soberanía, jefe—modestamente interino—del partido conservador, que ha de realizar las aspiraciones y las doctrinas (!) expresadas por el jefe interino en el Frontón de Madrid.

Mientras la musa popular se regocija y manifiesta poniendo motes al partido... del Frontón, veremos rápidamente en qué consiste la doctrina expuesta por el señor Romero Robledo. Descartando los atrevimientos de lenguaje en que el señor Romero se ha mostrado siempre tan pródigo, descartando también las apelaciones á republicanos y carlistas «en el caso de ser preciso su concurso para «salvar la patria,» apelaciones en que tampoco puede el señor Romero disputar originalidad porque le precedieron otros, quedan tres puntos en lo que el discurso tiene de programa: el tributo á la memoria del señor Cánovas, la protección al trabajo nacional y una conducta en Cuba que combata á la guerra exclusivamente con la guerra.

El discreto lector dirá si por muy extraordinario que sea el tributo debido á la memoria del ilustre estadista, ya consista en dejar millares de tarjetas en la Huerta ó ya en la erección de un monumento, el lector dirá si puede constituir la realización de ese tributo el número característico de un programa de partido. Por lo pronto enfrente del señor Romero están los conservadores del Directorio con igual propósito; pero llevando al señor Romero la ventaja de concebir ese propósito con mayor grandeza y con mayor gloria para el señor Cánovas, puesto que se proponen erigirle un monumento nacional, sin carácter de partido, para que puedan contribuir todos los que quieran glorificar al español esclavizado.

El lector dirá también si la obligación de atender la obligación nacional puede ser cargo característico y exclusivo del señor Romero Robledo. No sólo los demás partidos monárquicos, sino el carlista y los republicanos, salvo algún matiz, reconocen en sus programas ó en sus declaraciones esa obligación del Estado, para cuyo cumplimiento no admiten más limitaciones que las que impongan las circunstancias, patrióticamente tenidas en cuenta. Proteccionistas de doctrina cerrada eran el señor Cánovas y su último gobierno, proteccionista se ha confesado ahora el señor general Weyler, y aquellos dictaron, y el general Weyler aplaudió, y el señor Romero aceptó, la

famosa base 4.ª de las Reformas que dió el señor Cánovas á Cuba y que constituyó una positiva limitación á la protección debida al trabajo nacional, una limitación no menos importante que la marcada en los decretos de autonomía. Por cierto que aquellas Reformas del señor Cánovas, en las cuales se reconocía ya á Cuba su personalidad, fueron dictadas sin intervención de las Cortes, la omisión de cuyo concurso tanto exaspera ahora al señor Romero que antes, en caso análogo, no lo echó de menos. Somos nosotros sinceramente partidarios del concurso de las Cortes para obra tan radical, pero aparte de que no es el señor Romero, como no lo es nadie, conservador ó liberal, monárquico ó republicano que se conformara cuando los decretos del señor Cánovas, el más autorizado para defender las prerrogativas de las Cortes, sería injusto desconocer que el señor Sagasta tiene una justificación de que el señor Cánovas careció: la de tener que resolver urgentemente en el problema cubano, gobernando con unas Cortes enemigas cuya disolución tenía que aplazar por otras contingencias del mismo problema cubano.

No queda en el discurso del señor Romero como programa que pueda ser característico del partido dinástico con que sueña el orador de Euskal-Jai, más que un principio político ó de conducta en Cuba; la guerra por la guerra. Este lema, si, puede ser propio y exclusivo en los partidos dinásticos de la bandera del señor Romero. Pero veremos los que lo aceptan.

El mismo señor Cánovas, que lo patrocinó y lo aplicó durante mucho tiempo, acabó de repudiarlo con sus Reformas. Todos los elementos del partido que dirigió, siguieron á su jefe. El señor general Weyler lo repudió igualmente haciéndose intérprete de las Reformas del señor Cánovas. Los silvelistas repudiaron también el sistema exclusivo de la guerra en cien ocasiones. Los liberales y los republicanos lo repudiaron á su vez. ¿Dónde va á encontrar el señor Romero apoyo para su bandera? ¿En el país neutral?

¡Ah, en el país! Recorra el señor Romero, ó sus propagandistas, ciudades y aldeas; despliegue su bandera de la guerra á todo trance en los pueblos arruinados, en los hogares donde lloran los padres ancianos y las viudas desoladas, despléguela en los campos yermos por falta de trabajadores que la guerra agotó, y ya verá que cosecha tan abundante de bravos y vitores para aumentar la que ha recogido en el Frontón de Madrid!

Muchas cualidades habrá demostrado el señor Romero en ese acto, muchas, pero no vemos, aunque lo deseamos, la abnegación y el patriotismo de que blasona. Ni siquiera le ha refrenado la consideración de que siendo la concesión de la autonomía un hecho consumado, del cual no se puede volver sin más graves convulsiones, desacreditar la autonomía es quitarle, con perjuicio de España, el barniz de generosidad con que se ha concedido y del cual depende, en parte su eficacia, tan necesaria para la patria, la cual es realidad mucho más sagrada que el señor Romero y sus amigos.

Por todo esto, nos parece, el tiempo lo dirá, que la consecuencia más útil y práctica de la Asamblea romerista, será la de proporcionar, y no nos pesa, al se-

ñor general Weyler mayor concurrencia á su recibimiento en Madrid de lo que se creyera sin la coincidencia, que todo el mundo considerará inesperada, de la Asamblea con la llegada del general á la capital de la Nación.

Ojalá fuera también consecuencia de todo eso la inteligencia de elementos que siempre serán más útiles agrupados que dispersos como están hoy, pero esto, hablando con sinceridad, no lo vemos tan seguro.

## Las dos guerras

Y LA CRUZ ROJA

Antes de empezar la fatalísima guerra de Cuba, la *Cruz Roja Española*, en actividad completamente pasiva, tenía una organización tan incompleta, que casi estaba reducida á su Asamblea Suprema, residente en Madrid; pero apenas iniciada aquella guerra, el interés de los pobres soldados heridos y enfermos, ha dado á la Asociación tal actividad, que hoy esta

organizada en Madrid, Santander, Albacete, Avila, Barcelona, Huesca, Zaragoza, Bilbao, Palencia, Segovia, Almería; Palma, Tarazona, Santiago, Jaca, Córdoba, Guadalajara, Castellón, Lugo, Jaén, San Sebastián, Huelva, Lérida, Granada, Coruña, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Villafranca del Bierzo, Berlanga de Duero, Logrosan, Plasencia, Motril, San Martín de Valdeiglesias, Tortosa, Tudela, Baeza, Malpartida, Getafe, Arganda, Villada, Haro, Guadalcanal, Baena, Mazarrón, Cartaya, Algeciras, Benavente y Zamora, y de señoras, en Madrid, Barcelona, Salamanca, Castellón, Tarragona, Avila, Toledo, Lérida, Bilbao y Velez Rubio.

Hasta primero de Abril de este año, han sido socorridos en la Península, en establecimientos de la Asociación, 6.549 soldados y fuera de ellos 5.696, habiendo gastado en socorros en metálico, 378.651 pesetas y en medicamentos y ropas 29.393 pesetas, habiendo practicado 85 operaciones quirúrgicas y costado 61 entierros.

Las Asociaciones de Cuba han gastado, pesos 46.502 entre 29.265 soldados embarcados para la Península.

Madrid, ha gastado 251.641 pesetas, Santander, 20.576, Barcelona, 34.606 y Villada (Palencia), ha socorrido á 846 soldados con 1.260 pesetas.

Muchas comisiones han costado baños y concedido pensiones.

La Asociación cuenta en la Península con 14.000 socios.

Tiene Zamora en Cuba y Filipinas, 3.000 hombres de su provincia, pues no solo hay que contar los contingentes forzados de Ultramar de los reemplazos del 93 en adelante, sino los destinados á la Península, que fueron sorteados en los cuerpos.

Estos 3.000 hombres han de regresar, y ¡quiera Dios que regresen todos! y han de necesitar el auxilio de sus paisanos.

La *Cruz Roja*, de Zamora, tendrá

muchas y legítimas esperanzas de adquirir recursos, pero hoy en realidad tiene poco más de mil pesetas y todavía hay alguien á quien le parece mucho y entiende que de esta pequeñez, se debe distraer algo para otras atenciones.

Cuesta por término medio cada individuo de los que regresan, por poco que necesiten, 2,50 pesetas diarias, debemos esperar en todo el año, cerca de dos mil y atender á algunos que pasan á Galicia. Es pues, preciso, seguir fomentando los ingresos y mejorando los servicios, si no queremos ser los últimos en la buena obra en que tantos nos han precedido.

**NOTICIAS**

**Cruz Roja.**

A petición de muchas personas que desean remitir regalos para la rifa se amplía el plazo de su admisión y continuarán recibiendo en las oficinas de la Caja de Ahorros, Calle de la Reina.

El Secretario,  
Fernando Camillas.

En la calle de Balboraz, 64, se alquilan máquinas para llenar y picar carnes para embutidos en toda la época de mantanzas.

Vemos con satisfacción que el comercio acude con el mayor interés á procurar el mayor resultado para la rifa de la Cruz Roja.

A la lista de regalos hechos por algunos comerciantes y ya publicada en nuestro diario, añadiremos mañana la del señor Casaseca que comprende un muy estimable número de lotes.

Es de esperar que los demás se inspirarán en el mismo criterio de aumentar el número de premios.

Desde hace tres días se encuentra en esta capital, de regreso de su viaje á Andalucía, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Varios letrados del Colegio de Madrid han depositado una instancia, suscrita por cientos de firmas, en manos del decano del Colegio, señor Gamazo, mostrándose de acuerdo con el proyecto de reorganización y reforma redactado por los abogados del Colegio de Valladolid en cuanto se refiere á los servicios de los notarios, secretarios de ayuntamientos y secretarios de juzgados municipales, y solicitando se haga cargo del mismo el Colegio de esta corte.

El proyecto en cuestión tiende á mejorar notablemente la situación de la clase de abogados, dándoles destinos adecuados á su carrera, y al mismo tiempo contribuye á mejorar también la administración y justicia municipal en las pequeñas poblaciones.

Las notarías que deben proveerse por oposición en la Audiencia territorial de

Burgos corresponden á las provincias de Logroño, Alava, Santander y Burgos.

Leemos en un telegrama de Cádiz que á las siete y media de la mañana de ayer 16 fondeó en aquel puerto el vapor de Cuba, Alfonso XII sin novedad.

Entre los militares que han desembarcado, se encuentra nuestro querido amigo el primer teniente don Antonio Prada, que ya ha teleografiado á su familia participándole su salida para Madrid.

La compañía del Norte anuncia que ha comenzado á regir una tarifa especial, combinada por esta compañía y las de Madrid á Zaragoza y á Alicante, de explotación de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y á Portugal y del Oeste de España, de Medina del Campo á Salamanca y de Medina del Campo á Zamora, para el transporte, en pequeña velocidad, de cereales y sus harinas, salvados, habas secas y granos de pienso.

La Sociedad de Conciertos de esta capital, ejecutará esta noche en el Café de París, el siguiente programa:

- 1.º Les Gendarmes, Polka.—Fischer.
- 2.º Bella, Mazurca.—Waldteuffel.
- 3.º Miserere del Trovador.—Verdi.
- 4.º ¡Pietà Signore! Melodía.—Stra-della.
- 5.º Serenata para violín.—Silvestri.
- 6.º Miss Helvet, Valses.—Audran.

El auxiliar vista de Aduanas de Alcañices, don José Carrasco ha sido trasladado á la de Irún.

Por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, ha sido concedida la adjudicación administrativa de varios terrenos al vecino de Olmillos de Valverde, Antonio Ferreras Ferrero.

Ha sido trasladado á Madrid con ascenso, el escribiente de Obras públicas don Julio Fernández Bustamante.

**Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 16.**

	Varones	Mujeres	TOTAL
Existentes en el día anterior	51	61	111
Ingresados en el día de hoy	0	0	0
Suman.	51	61	112
Salidos en el día de hoy	1	0	1
Quedan en el Hospital.	50	61	111

Zamora 17 de Diciembre de 1897.

**AUDIENCIA**

**Señalamientos para mañana.**

Juzgado de Toro.—Delito, hurto.—Procesado, Modesto Utero Hernández.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Rua.—Procurador, Sr. Linares.—Testigos, 8.  
A continuación otros dos, correspondientes al juzgado de Fuentesauco por el delito de hurto.

Por la junta de clases pasivas, ha sido denegada la pensión que reclamaba doña Micaela Antón Asensio, viuda del escri-

biente de Obras públicas, don Sebastián Cepeda.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

**Nacimientos.**

Carolina Alvarez Rodriguez.

**Defunciones.**

Teresa Gonzalez Rodriguez.

Habiendo acordado el ayuntamiento de esta capital distribuir 500 panes diarios en los días 28 y 1.º de Enero, se ha abierto un concurso que se verificará el día 27 entre los panaderos de esta localidad para la adquisición de referidos panes.

Por el concejal de semana, señor Conde, se ha recogido en la mañana de hoy gran cantidad de pan por falta de peso. El señor Conde lo ha repartido entre los pobres de la Cocina económica.

Por la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico, ha sido nombrado auxiliar con destino á la secretaría de la junta provincial del censo, don Santiago Zarzosa.

Mañana se reunirá la comisión provincial.

Por la policía de esta localidad se están haciendo activas pesquisas para la busca y captura de José Lara Fernández, natural de Toledo, y reclamado por el juzgado de esta capital para continuar la causa que se le seguía por hurto de re- lojes.

Por la Dirección general de establecimientos penales se ordena la busca y captura de Antonio Miguel García Díaz, fugado del depósito municipal de Espiel (Córdoba) la noche del día 14 del actual.

Por la junta de clases pasivas ha sido concedido el retiro definitivo con el haber mensual de 22 pesetas 50 céntimos, al carabinero de esta comandancia, Roque Fernández Cruz.

Ha sido nombrado auxiliar-vista de la Aduana de Alcañices, don Manuel García Alvarez, que actualmente desempeñaba el mismo cargo en Behovia.

El mercado de cereales celebrado en nuestra capital en el día de hoy, obtuvo los siguientes precios:

- Trigo, fanega 12,75 á 12,25 pesetas.
- Cebada, 6 á 5,75 idem.
- Centeno, 7,50 á 7,25 idem.
- Garbanzos superiores, á 35 idem.
- Medianos, á 22 idem.
- Algarrobas, á 7,75 y 7,50 idem.
- Harina de 1.º á 4,87 pesetas arroba.
- Idem de 2.º á 4,62 id.
- Paja corta á 1,20 peseta carga.

A demás de los impresos que se anuncian en la cuarta plana de este periódico, ofrecemos también á los señores recaudadores Expedientes individuales para embargos.

En la calle de San Pedro número 2, se ofrecen como costureras en ropa blanca y bordadoras, Eulogia Huémos y hermana que son conocidas por el esmero y perfección en sus labores.

Se recomiendan además por la economía en los precios.

**Nuevo establecimiento de Ultramarinos.**

Chocolates superiores y licores de Corrales.

**Pedro O. Gullón.**

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

**Pasatiempos.**

El mundo vive engañado

Del exterior de la gente;

Tiene al necio por prudente,

Y al insulso por callado.

¿Ves aquel señor finchado

Que, cual quien todo lo sabe,

Nos la está echando de grave?

Pues no es grave, que es pesado.

En la primera representación de los *Burgraves* de Victor Hugo, arreglóse de modo que los amigos del autor llenaron el teatro antes de que se hubiesen abierto las puertas al público.

Por esto hubo quien dijo: —Es una vergüenza que esté lleno el teatro antes de que haya entrado nadie.

Un sujeto que se había visto obligado á recurrir á una porción de estratagemas para sostener su crédito, recibió de muchos de sus acreedores carta en que se le anunciaba que iban á llevarle por justicia si no le pagaban en un término fijo.

—¡Bueno está eso! exclamó él. ¡Conque después que á uno le cuesta tanto trabajo que le presten dinero, aún se ha de ver atormentado para que lo vuelva!

**Servicio telegráfico.**

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 17 (3 t.)

**Alfonso Daudet.**

Ha fallecido repentinamente en París, el eminente escritor Alfonso Daudet, en ocasión de hallarse comiendo con su familia. Su muerte ha sido muy sentida por todos los amantes de la literatura.

Madrid 17 (3,15 t.)

**La emperatriz de Austria**

El próximo domingo llegará á París la Emperatriz de Austria.

Nada nuevo de Filipinas.

Sanchez Ortiz.

**COMERCIO**

**FRANCISCO P. CASASECA**  
12.—PLAZA MAYOR, 12.—ZAMORA

El dueño de este establecimiento, á la vez que ofrece al público un numeroso surtido en géneros así del reino como extranjeros, para la presente estación á los más bajos precios que puede nadie vender, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela que se halla dispuesto á no omitir gastos ni sacrificios de ningún género, para demostrar á sus favorecedores su agradecimiento; y con el fin de hacer ricos á todos sus clientes, se propone hacer regalos de lotería para el sorteo de Navidad, á todos aquellos que compren en esta casa por valor de 20 reales en adelante.

Toda aquella persona que no quiera desperdiciar la gansa de hacerse rica, que es precisamente lo que la ofrezco, puede pasar al Comercio de FRANCISCO P. CASASECA, y obtener el deseado y simpático Gordo de Navidad, con sólo emplear unas cuantas pesetas en su acreditado establecimiento.

12.—PLAZA MAYOR, 12.  
Francisco P. Casaseca.

**LA PALMA**

CONFITERÍA, PASTELERÍA Y CHOCOLATERÍA  
DE  
**NICOLAS GARCIA**

Esta casa tiene el gusto de presentar á su clientela un gran surtido en cajas de Mazapán, turrónes finos elaborados con esmero especial, los cuales son los siguientes:

Cádiz, Jijona, Alicante, Toledo, Portugal, Limón, Rosa, Naranja, Yema, Fruta, Canela, Coco, Capuchina, Guirlache, San clementes, Quesitos de Portugal, Rellenos de yema, Manzana, Cabello, Guinda, Figuritas de Mazapán y el nuevo turrón imitando Salchichón.

Gran surtido en caprichos de París y vinos generosos de las mejores marcas.

LONJAS, 8, ZAMORA

**HERALDO DE ZAMORA**

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	>	3.50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1.50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Don Julio Calamita Matilla.

**TARIFA DE PRECIOS**

**ESQUELAS DE FUNERAL**

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

**ANUNCIOS**

En cuarta plana, á dos centimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

SE HACEN  
toda clase  
de composturas  
garantizadas  
por un  
año.



**RELOJERIA SUIZA**

HAY  
á la venta  
relojes de pared  
y cuadro desde  
20 pesetas.

**SEÑOR PIEDRA**

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

**Gran Port-folio de Fotografías**

de Zamora y su provincia.

Está en preparación por la casa editorial del HERALDO.

Se compondrá de CIEN fotografados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy solo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados al HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

**GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO**

**ENRIQUE CALAMITA**

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotogravado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

**Importante**

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una...	0	10
Idem id. á 25...	1	75
Idem id. á 50...	3	00
Idem id. á 100...	5	00
Facturas y centros para recibos, uno...	1	10
Idem id. id. á 25...	1	75
Idem id. id. á 50...	3	00
Idem id. id. á 100...	5	00

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.